
MANIFIESTO QUE HACE Á LA NACIÓN, EL
GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ.¹

Conciudadanos: Al frente del Departamento de Jalisco y á la cabeza del Primer Cuerpo de Ejército, me creo obligado á dar cuenta de mis actos á la Nación; y entiendo que este deber aumenta á proporción que crece la magnitud de los acontecimientos de mi vida pública. Por esto es que hoy tengo el honor de dirigirme á mis conciudadanos para imponerlos de mi conducta en los diez meses transcurridos del presente año, á fin de que, enterados del verdadero estado de las cosas y con pleno conocimiento de las causas, puedan juzgar con exactitud de un hecho que por de pronto va á llamar la atención de todos; pero que luego será sancionado por la aprobación general, puesto que, á la vez que se hace más y más difícil la situación de la época, desaparece también hasta el último elemento de salvación, no quedando sino los recursos extremos, y presentándose la cruel alterna-

tiva de apelar á uno de ellos, ó dejar sucumbir al país en medio de los crímenes más horrosos de la demagogia desenfadada.

Por decreto del Excelentísimo señor Presidente de la República me recibí del mando político y militar de este Departamento, el 8 de enero del presente año. S. E. es testigo de la tenaz resistencia que opuse á encargarme de dicho mando, ya, porque enemigo de figurar en los puestos públicos, no he tenido jamás otra ambición que la de sacrificarme por mi patria, peleando en su defensa como el último de sus hijos; y ya también porque comprendía perfectamente las dificultades con que tenía que luchar, sin contar con los medios de vencerlas, y preveía desde entonces que más tarde ó más temprano, me vería hundido en un caos que absorbería al Departamento y á la Nación entera. Pero también es testigo S. E. de que, á pesar de esta convicción, tuve la resolución suficiente para afrontar la situación; porque, conociendo la importancia de esta parte de la República, ví que era preciso conservarla á todo trance, y sobre todo, porque sé muy bien que cuando se trata de la salvación del país, no debe detenerse el hombre en sacrificio de ninguna especie.

Una pequeña fuerza fué lo único que me quedó para objeto tan importante, en su mayor parte compuesta de reclutas acabados de filiar, porque de tropa hecha no eran más que el 3.^o y el 4.^o batallón de línea, en cuadro; los demás cuerpos co-

menzaban á formarse en esos días. Siendo de advertir que de la artillería que se destinó á esta plaza, había tres cañones clavados, siendo uno de ellos de fierro colado, sobre polines, descalibrado, y de á 6, es decir, sin municiones; y dos pequeños cañoncitos de calibre irregular, aunque considerados de á 2, y consiguientemente, también sin municiones.

La catástrofe de Palacio ocurrida el 10 del mismo enero, vino á disminuir mis elementos; porque en aquella explosión desaparecieron mis artilleros, mi parque y todo el montaje de mis cañones.

S. E. el Presidente de la República se esforzó cuanto pudo en reponer mi pérdida; pero por grande que fuese su deseo, poco pudo hacerse, quedándome, por fin, algunos cajones de cartuchos inutilizados por la campaña, y que fué preciso desbaratar para reconstruirlos.

Partió en seguida S. E. para la Capital, dejándome entregado á mis propios esfuerzos, y desde luego tropecé con la mayor de las dificultades: la falta de recursos pecuniarios para el mantenimiento de la guarnición, porque el Sr. Jefe Superior de Hacienda me manifestó que carecíamos de ellos, puesto que el Excelentísimo señor Presidente había empleado en las atenciones del Ejército la mayor parte del préstamo que impuso, y no quedaba sino la esperanza de recoger el resto, compuesto de cantidades pequeñas y de difícil cobro por hallarse ausentes muchos de los deudores.

He aquí mi situación al ponerme al frente del Departamento de Jalisco. Y sin embargo, sin desanimarme por ello, y antes, por el contrario, redoblando mis esfuerzos, me dediqué desde luego á trabajar en la organización de los cuerpos de esta guarnición; en la construcción del parque y proyectiles de todas clases; en la recomposición de los montajes de la artillería; en la fundición de dos baterías de obuses de á doce; en la compra de caballada y mulada para la caballería y artillería; construcción de atalajes, aparejos y demás accesorios; construcción de vestuario, compra de armamento; recomposición del que había inservible; construcción de lanzas, etc., etc., etc., dando por resultado que á fuerza de afanes y en medio de mil y mil sacrificios, logré en muy pocos días tener una guarnición respetable de 2,500 hombres pagados, vestidos, armados, municionados, instruídos y en el mejor estado de servicio, porque los diarios ejercicios y academias por mañana y tarde, transformaron como por encanto á los reclutas en soldados hechos. Muy lejos de mí la idea de atribuirme este fenómeno, porque soy demasiado justo para dar á cada uno lo que es suyo; y en el presente caso son mis buenos compañeros, los señores jefes de los cuerpos, á quienes se debe tanto adelanto, porque estos dignos militares, pasando los límites del deber y llevandó hasta el delirio su entusiasmo y su empeño, lograron alcanzarlo. Seame, pues, permitido consignar aquí mi gratitud

hacia ellos y darles las gracias en nombre de la patria.

Así fué que cuando en marzo siguiente se vió amagada la Capital de la República por las fuerzas de Degollado, yo pude tener la satisfacción de volar en su auxilio con 1,000 hombres y 9 piezas de artillería, dejando asegurada esta ciudad con otros 1,500 y sus piezas, á las órdenes del Excelentísimo Sr. General don Luis Tapia. Plugo á la Providencia dar á las armas del Gobierno la victoria en Tacubaya; y la guarnición de Guadalajara tuvo el honor de concurrir con parte de sus fuerzas á aquel glorioso hecho de armas, que como el de Ahualulco, San Joaquín y otros, inmortalizará el nombre ilustre del Ejército mexicano.

Apenas concluyó aquella memorable jornada, apenas ví que México quedaba libre, tranquilo y seguro, en nada pensé sino en volver violentamente á Guadalajara para cumplir con mi grata misión de velar por su seguridad.

De orden suprema, algunos cuerpos en cuadro y 15 piezas de artillería, con menos de la mitad de su personal, se agregaron á mis fuerzas, que ya desde antes tenían la denominación de Primer Cuerpo de Ejército; y sin detenerme emprendí mi marcha por Toluca, expedicionando por el Departamento de Michoacán para perseguir á los dispersos de Tacubaya, ocupar la Capital y remediar lo que pudiese en mi tránsito, como lo verifiqué en efecto.

Conocidas son ya mis expediciones posteriores. Cuando fui á Guanajuato por la conducta, tuve la fortuna de batir á Arteaga en el punto de la Tuna, tomándole un cañón de á 8. Luego recobré á Tepic, que estaba ocupado por el enemigo; hice embarcar la conducta por el puerto de Santa Cruz, que abrí para el efecto, verificándose dicho embarque á través de mil y mil dificultades y venciendo todo género de inconvenientes, al frente del enemigo situado en San Blas, que tenía la pretensión de apoderarse de ella. Más tarde expedicióné hasta adelante de Zapotlán en persecución de las hordas del Sur, logrando, al fin, batir y acuchillar á parte de ellas en el llano del Cuisillo; otra expedición por Santa Ana, Cocula, Ameca y Tula sirvió para alejar las gavillas que las asediaban; y mi última marcha á San Juan de los Lagos, que arrojó de aquella ciudad á la chusma de Doblado y que tuvo por objeto recibir la conducta de caudales procedente de México, que conducía la división del E. Sr. General don Adrián Woll, ha dado por resultado el aseguramiento de dicha conducta que se halla en esta ciudad, custodiada por el Primer Cuerpo de Ejército.

La anterior relación no lleva por objeto hacer alarde de los servicios de este Cuerpo de Ejército [aunque bien lo merece], sino patentizar que todos ellos se han prestado en medio de la más espantosa miseria y con un patriotismo y una abne-

gación que honrará siempre á los individuos que lo componen.

Ocupado el Departamento de Jalisco por las hordas salvajes que lo invaden en todas direcciones, en posesión ellas de los puertos del Pacífico, por culpa de los que los defendían; situado Guadalajara cerca de doscientas leguas distante de México; interrumpidas las comunicaciones á cada paso por las gavillas de criminales que sin defender ninguna causa política ni combatir jamás, cobardes é infames hasta el extremo, sólo se ocupan en dañar á la sociedad de cuantas maneras les es posible; y sobre todo, en los momentos de pasar el país por la delicada crisis á que lo redujera la traidora demagogia, y privado por lo mismo el Gobierno de la posibilidad de atender á las necesidades de los Departamentos, el Primer Cuerpo de Ejército no ha contado ni con recurso alguno seguro para subsistir, ni con la esperanza de que se le auxilie de México, ni con el arbitrio de exponer su situación á la superioridad, ni aún con el consuelo de que cambiase su violento estado, porque para ello es indispensable hacer campañas dilatadas y difíciles, á fin de limpiar el Departamento de sus invasores y recobrar los puertos del Pacífico, y para esto se necesitan cuantiosos fondos que no se tienen.

Privados mis oficiales de sus mezquinos sueldos; con los pies descalzos, vestidos de harapos, sin mantas con que abrigarse en la fuerza de las lluvias, sujetos á un escaso rancho y sin socorro mu-

chos días mis beneméritos soldados, más de una vez me han arrancado gritos de exasperación y más de una vez también he sentido enternecerse mi corazón al verlos de este modo en la campaña, no sólo humildes, resignados y tranquilos, sin mover jamás sus labios para quejarse, sino todavía más, contentos, orgullosos y entusiastas; ansiando siempre buscar al enemigo; siempre deseosos de combates; siempre sedientos de victorias; siempre resueltos á defender á la sociedad y á morir por su patria. ¡Mexicanos! permitidme que os lo diga en este lugar: el mérito del Ejército de la República, nadie, ni vosotros mismos, lo ha comprendido todavía.

A la vista de tan espantoso cuadro de miseria, contemplen ahora mis amigos, mis enemigos y las personas imparciales, cuál ha sido el potro de tormentos en que he vivido desde que estoy en Guadalajara; cuáles mis compromisos; cuáles mis aflicciones.

Testigos son de estas verdades, mi digno compañero el Exmo. Sr. General Tapia, que muchas veces ha tenido que salir á mendigar de puerta en puerta el socorro de la guarnición; el Jefe Superior de Hacienda, que ocurriendo sin cesar á todas sus relaciones, ha agotado su ingenio para proporcionar recursos; los jefes de los cuerpos, que empeñando su crédito particular para conseguir el rancho de su tropa, han concluído hasta con ese mismo crédito; la ciudad de Guadalajara,

que víctima de la situación, ha sido grabada sin cesar con toda clase de gabelas; y por último, testigos son también hasta las poblaciones del teatro de la guerra, que me han visto llegar á ellas en persecución del enemigo, y sin socorros para mi tropa, obligado por lo mismo á imponer contra mi voluntad préstamos odiosos, aunque justos, tratándose de pueblos que llevan dos años de no pagar al Gobierno sus contribuciones ni sus alcabalas, ni ninguna clase de derechos, después de practicar constantes importaciones y exportaciones de toda clase de efectos; pero que sin embargo no me han producido sino resultados tan mezquinos, que me han dejado en peor estado.

Y como á proporción que se han ido extinguiendo hasta esos mezquinos recursos, han crecido los gastos por el aumento de fuerza que diariamente tienen los cuerpos del ejército, la situación se ha hecho cada día más y más insoportable.

Por el expresado número 1 se verá que el haber económico del Primer Cuerpo de Ejército importa 91,733 pesos 93 centavos. Por el número 2 se demuestra que el de la guarnición es de 17,493 pesos 14 centavos. Por el número 3 se manifiesta que el de la lista civil sube á 7,956 pesos 96 centavos; formando todo un total de 117,184 pesos 3 centavos, que no hay en lo absoluto de dónde sacarlos, porque están cegadas todas las fuentes de la riqueza pública, según se explica en el documento respectivo de que haré mención más adelante.

En tan afflictivas circunstancias, yo no he perdonado medio alguno para proporcionarme recursos; he mandado que se cobre cuanto quedaba pendiente en esta ciudad, perteneciente al Gobierno. Se hizo efectiva en todo lo posible la contribución de 1% de 7 de febrero; se impuso un préstamo [único en mi tiempo y por disposición del Gobierno], de 100,000 pesos, pagaderos con libramientos á cargo de la Tesorería General de la Nación, según lo dispuesto por el Excelentísimo señor Presidente, y del cual no se logró cobrar más que 83,421 pesos [Documento número 4]. Se ha cumplido con la suprema orden de 17 de septiembre último, poniéndose en ejecución la ley de hacienda de 16 de julio de 1859, bajo un sistema de provisionalidad, entretanto que el Gobierno manda las bases respectivas; y esta disposición, que lejos de proporcionar más recursos, sólo ha hecho desaparecer los que había, no ha producido más que 13,818 pesos, según se comprueba con el oficio número 5 del jefe de la oficina de recaudación.

Entretanto que esto ha pasado por aquí, yo no he cesado de trabajar en la Capital de la República; desde hace mucho tiempo conferí poderes amplios á una persona de aquella ciudad, muy respetable y muy entendida, para que en representación del Departamento de Jalisco y del Primer Cuerpo de Ejército patentizara la verdad al Gobierno y recabara el remedio de sus males. Dicha persona

cumplió su misión con la mayor eficacia; pero el Gobierno no me mandó recurso alguno. Después fué comisionada por mí, y con objeto de explicar las nuevas dificultades de la situación, otra persona también muy eficaz, que por sus relaciones de parentesco y amistad íntima con las que forman la actual administración, tuve esperanzas de que alcanzase de la superioridad todo lo que se necesitaba; y efectivamente, obtuvo todo, menos dinero. Me honró el Gobierno con el mando de otros tres Departamentos; me concedió amplísimas facultades en todos ramos; puso á mi disposición las aduanas del Pacífico; hizo en fin cuanto le era posible, hasta el grado de colocarme en posición de hacer yo, en esta parte de la Nación, cuanto el Gobierno puede hacer en el todo de ella. Pero con todas estas distinciones que agradezco y que estimo en cuanto valen, yo no he podido mejorar mi condición, puesto que las aduanas del Pacífico nada me producirán mientras no se reconquisten, y para esto ya he dicho lo que se necesita. Y últimamente ha marchado también á México otra persona de toda mi confianza, para hacer presente á la superioridad que ha llegado el momento de ser verdaderamente imposible prolongar la situación. Sé que dicha persona ha cumplido perfectamente bien; pero el hecho es que no se me envía ni el menor recurso, y que lo delicado de mi posición no admite más esperas.

Antes de mi última expedición propuse al ve-

cindario de esta ciudad un arreglo en la contribución del contingente, por el cual la rebajaba yo á menos de la mitad del producto en que está consideradas, beneficiando así á la población y privándome yo de esa parte de recursos cuando más los necesito, únicamente con la condición justa de que se me asegurase el resto. Al efecto se reunió una junta de las personas más notables por su posición social; nombraron á su gusto una comisión que resolviera en su nombre, según se ve por la circular número 6 que se pasó á los nombrados; y sin embargo de serles tan ventajosa mi proposición, resolvieron por la negativa, según consta de su comunicación número 7.

Antes de este paso ocurri á la Sagrada Mitra de esta diócesis, pintándole la situación y sus consecuencias, según se ve por la nota número 8. Su contestación nada resolvió, como se ve por la número 9. La número 10 recomendó de nuevo que se diese dicha resolución; y por la número 11 se aplazó para el siguiente día. Pero por la número 12 se palpa que dicha resolución fué la negativa más completa, supuesto que el único medio que ofreció para proporcionar una pequeña cantidad, es de todo punto irrealizable por falta de prestamistas.

No conforme con esto, y con la anticipación necesaria, escribí á México al Illmo. señor Obispo de esta diócesis, Dr. don Pedro Espinosa, con el propio objeto, haciéndole entender el triste porvenir que se anunciaba; hice más: escribí también á Mé-

xico al Illmo. señor Obispo de San Luis Potosí, Dr. don Pedro Barajas, para que se interesase en un negocio de tan vital importancia para todo el país. Y sin embargo S. S. Illma. el Sr. Obispo de Guadalajara se negó terminantemente á mi pretensión, como se ve por su carta número 13.

Queda pues demostrado que no hay un solo resorte que yo no haya tocado para salvar la situación; y sin embargo es de todo punto imposible si no se llega á uno de esos extremos que anuncié al principio. ¿Qué hacer pues en posición tan delicada? ¿Dejaré perder el Departamento de Jalisco, el Primer Cuerpo de Ejército, con sus 5,000 hombres, cerca de cincuenta cañones y todo mi parque y trenes de guerra, para que cayendo esta plaza en poder del enemigo, con todos estos elementos dirija luego sus agresiones contra la Capital de la República? ¿Abandonaré los templos á los impíos, sacrílegos, ladrones, para que repitan en ellos los escandalosos atentados de la Catedral de Morelia, santuario de San Juan de los Lagos y otros muchos en que se ha cebado su sed de robo y su impiedad? ¿Entregaré la población á merced del vandalismo más desenfrenado para que cometa en ella sus horrosos crímenes? ¿No latirá mi corazón de dolor, de ira y de remordimientos, al contemplar saqueada la ciudad, incendiados sus edificios, asesinado el sacerdocio y la clase honrada, violada la virginidad más pura y el honor de la esposa, en presencia de sus padres y maridos, y á la voluntad de esa

chusma soez é inmunda; y todo en medio del humo y de la sangre, del llanto y de los gritos, siendo yo el único responsable, por haber abandonado á esos horrores esta sociedad que me está encomendada? ¿Cuál sería entonces mi responsabilidad ante Dios y ante mi patria? Y además, ¿cómo podría ver sin conmovirme la pérdida total de mi país, cuando está en mi mano remediarlo? ¡Ah! yo comprendo bien mi misión; conozco perfectamente mis deberes, y cumpliré con ellos, sean cuales fueren las consecuencias. Tampoco puedo ni entregar el mando y retirarme, ni mover á otro punto mi Cuartel General, porque en cualquiera de estos dos casos, el resultado sería el mismo, con diferencia de algunos días más.

No me queda pues otro arbitrio que el indicado. El vulgo me herirá con inculpaciones injustas; pero Dios sabe que es sólo el amor á mi patria lo que me estrecha á dar un paso tan avanzado. El mundo sensato me hará justicia, porque el mundo sabe que ante la salvación de la patria desaparece toda clase de consideraciones; y mi Gobierno, el Gobierno Supremo de la Nación, que tiene el deber de mantener á su Ejército y que sabe perfectamente la situación de su Primer Cuerpo y conoce las consecuencias de una desgracia, responderá de mis actos, puesto que yo no procedo por autoridad propia, sino en su nombre, como General de la República.

En vista de estas consideraciones y de las de-

más que se explican en el documento á que voy á aludir, he tomado mi resolución y dictado la providencia que consta en la orden número 14. Por ella se previene que se ocupe temporalmente una pequeña parte de los fondos de la conducta que se halla depositada en esta capital, para salvar el todo de ella, y en esa comunicación se demuestran claramente verdades incontestables que justifican la medida.

He dado ya cuenta al Supremo Gobierno, y al verificarlo, pido que de los fondos que han de enviármese, se pague en México el importe de lo que aquí se ocupa, con calidad de reintegro y mediante el abono del interés correspondiente, según se ve por mi comunicación número 15.

De esta manera se salva la situación, y nadie se perjudica, puesto que se trata de fondos depositados sin más objeto que el de su exportación, y puesto también que la parte de ellos que ahora se ocupa, será fácilmente reintegrada bien pronto á sus dueños, ya por el Gobierno General, que en estos momentos expedita sus recursos para este Cuartel General, ó ya con los productos de las aduanas marítimas del Pacífico, que son tan considerables, y lo cual puede verificarse al recobrar la primera de ellas; teniendo presente que para satisfacer la cantidad de que se trata bastan los derechos de los tres primeros buques que descarguen.

El Primer Cuerpo de Ejército podrá dedicarse

á la campaña y adelantar en ella todo lo que sea posible, proporcionando al Departamento de Jalisco, al Gobierno y á la Nación entera, todas las ventajas que son consiguientes. Y el mismo Gobierno, tranquilo ya respecto de esta parte de la República, podrá consagrar toda su atención á otros puntos importantes del país, que recobrados una vez, asegurarán la paz y el bienestar de la República.

Nunca ha estado el Gobierno en mejor posición que hoy para lograrlo, porque destruídas las gavillas enemigas, sin moral, sin orden, sin concierto, sin recursos y vagando al acaso sin dirección fija, bajo el anatema de todos los mexicanos, sea cual fuese su color político, con sólo que amen á su patria y respeten á la sociedad, el Gobierno puede aprovechar esa buena disposición de la clase honrada que pide á gritos «paz y orden.» Bastante probada está ya la impotencia de las hordas enemigas, y por demás demostrada la superioridad de las tropas leales. El Jefe Supremo de la Nación y la administración toda está animada de las más rectas intenciones; el Ejército, en regular fuerza y perfectamente unido, moralizado y resuelto; y el abatido comercio, la destruída agricultura, la arruinada industria y las artes y todo absolutamente, ansiosos de una tregua á tantos sufrimientos, deseando una época de tranquilidad y de sosiego, de garantías y seguridad. S. E. el Presidente de la República es joven, vigoroso y entusiasta, em-

prendedor y atrevido: aprovéchese pues esta hermosa oportunidad para libertar al país de sus enemigos; hágase un esfuerzo súpremo y se salvará la Nación. Sálvese hoy la República, que ella es bastante rica para satisfacer honrosamente sus compromisos. Viva México aún cuando paguemos con toda nuestra sangre la adquisición de su felicidad. Sea mi patria dichosa, y moriré contento.

Cuartel General en Guadalajara, octubre 25 de 1859.

Leonardo Márquez.

Documentos justificativos que se citan.

Núm. 1.

Comisaría
del

Primer Cuerpo de Ejército.

Presupuesto General de lo que vence en el mes de la fecha la división que forma el Primer Cuerpo de Ejército.

Estado Mayor del Excelentísimo

Sr. General en Jefe	\$ 2,624.60
Sección de Estado Mayor del Ejército	460.80
Compañía de Ingenieros	1,102.85
Tercer Batallón de Artillería	9,119.53
Ministerio del Cuerpo de ídem.	270.64
Compañía de Obreros	529.50

A la vuelta \$ 14,107.92

De la vuelta	\$ 14,107.92
Quinto Batallón Ligero Perma- nente	4,608.84
Primer ídem de Línea.	6,369.84
Segundo ídem de ídem.	2,617.09
Tercer ídem de ídem	7,026.31
Cuarto ídem de ídem	6,913.71
Batallón Permanente Fijo de Guadalajara	10,335.44
Idem Activo de San Blas	7,320.48
Primer Regimiento de Caballería	5,385.41
Segundo ídem de ídem.	6,142.68
Cuerpo Lanceros de Querétaro .	4,087.39
Idem ídem de Jalisco.	5,582.67
Escuadrón de Aguascalientes . .	2,949.73
Idem de Serna	5,769.21
Sección del Cuerpo Médico.	729.11
Estado Mayor del General Ori- huela	860.60
Idem ídem del ídem Calatayudt..	363.00
Pagaduría	564.50

Suma . . \$ 91,733.93

Guadalajara, octubre 24 de 1859.

Ramón Sánchez.

Núm. 2.

**Jefatura Superior de Hacienda
del
Departamento de Jalisco.**

*Presupuesto de los haberes que vencen en el presente
mes los cuerpos que se pagan por esta Jefatura.*

Generales de Brigada en cuartel. \$	250.00
Estado Mayor y Secretaría de la Comandancia	979.80
Mayoría de Ordenes.	1,032.60
Cuerpo de Seguridad Pública. . . .	5,494.48
Auxiliares de Santa Anita	1,210.16
Idem de San Agustín.	799.53
Guerrilla Pérez	170.43
Auxiliares de Cacaluta.	933.75
Idem de Colimilla.	495.00
Jefes y oficiales ocupados de fisca- les y secretarios de causas.	1,758.20
Depósito de jefes y oficiales suel- tos.	1,368.60
Retirados á dispersos.	1,947.94
Montepío Militar.	859.20
Pensiones militares.	58.45
Oficiales procesados	75.00
Inutilizados en campaña, á quienes se les socorre á dos reales diarios, con cargo á gastos extraordina- rios de guerra.	62.00

Suma (\$ 17,495.14)¹

Guadalajara, octubre 25 de 2859.

José Vallarta.

¹ En el original aparece erróneamente una suma de \$ 17,493.14.